

República de Colombia



Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación Tolima, Octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2.020)

RAD: 73-585-40-89-003-2020-00012-00
Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Demandados: JAIME ARMANDO MOLINA PAVA Y NORMA ALEJANDRA PEÑUELA TIMÓN
ASUNTO: SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO

Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la entidad demandante, el Despacho fija la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020), con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble de propiedad de los demandados JAIME ARMANDO MOLINA PAVA y NORMA ALEJANDRA PEÑUELA TIMÓN.

Comuníquesele al secuestre designado señor DIOGENES ORTIZ GUTIERREZ, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ